idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS

Arauca, 18 de noviembre de 2025

JORGE HUMBERTO DELGADILLO SANCHEZ
C.C. 86.056.853
Delgadillo.correo@gmail.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo,

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, está realizando la estructuración del proyecto cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, EN LA CIUDAD DE ARAUCA Y SUS MUNICIPIOS"**, que se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: AVALUOS COMERCIALES**		
1.1	Avalúo comercial Lote Terreno – casa Matrícula 410-24272 EL MOLINO Cll 10 # 12-33 BRR SANTANDER, cédula catastral 01-01-0176-0001-000, extensión M2 11.355,80,	**TAME**	1
1.2	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-17104 Cll 14ª # 31-35 BRR SAN MIGUEL, cédula catastral 01-01-0191-0005-000, extensión M2 7.600.	**TAME**	1
1.3	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-84134 CRA 20 # 16-48 BRR CENTRO, cédula catastral 01-02-003.2000.900, extensión M2 302	**ARAUCA**	1
1.4	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-36994 Cll 15 # 10-72 BRR AMERICAS, cédula catastral 01-02-0243001500, extensión M2 1176,38	**ARAUCA**	1
1.5	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-77092 Vereda Feliciano, cédula catastral 01-002000050063000, extensión M2 50.000.	**ARAUCA**	1
1.6	Avalúo comercial Finca Matiyure vereda Caño Colorado Matrícula 410-56827, cédula catastral 00-09-0002-0026-000, extensión 18, Has.	**ARAUQUITA**	1
1.7	Avalúo comercial Finca Buena Brisa hoy el Carme, Matrícula 410-25809, extensión 15 Has	**ARAUQUITA**	1

1.8	Avalúo comercial casa lote, Matrícula 410-45672 CRA12 # 30-46 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-000094-00-25-0000, extensión M2 157	**SARAVENA**	**1**
1.9	Avalúo comercial casa, Matrícula 410-2674, CRA 14 # 30-33 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-00900007-0000, extensión M2 256	**SARAVENA**	**1**
1.10	Avalúo Comercial Lote Calle 3 # 1C 88 – 92 BRR FLOR DE MI LLANO, Matrícula 410-49501, cédula catastral 91-01-00000035-001-000, extensión M2 408	**PUERTO RONDON**	**1**
1.11	Avalúo Comercial Lote Diagonal 3 # 1- 85 BRR EL PARAISO, Matrícula 410-49636, cédula catastral 01-01-0071-0015-000, extensión M2 376	**PUERTO RONDON**	**1**
1.12	Avalúo Comercial Lote 57 calle 10A # 12-95 BRR RAMIREZ, Matrícula 410-53591, cédula catastral 01-01-0000010-05-0002-0000, extensión M2 160	**FORTUL**	**1**

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificacion	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Instituto de

- Desarrollo de Arauca - IDEAR, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como

beneficiario el Instituto de Desarrollo de Arauca y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista deberá mantener indemne al IDEAR de toda reclamación de demanda, acciones legales o similares originadas en reclamación de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellos hay ocasionado

- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del representante legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de comercio, no inferior a 30 días**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico Administrativa@idear.gov.co .

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

Proyecto: María Andrea Rodríguez Guerrero
Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa

idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS

Arauca, 18 de noviembre de 2025

ARKI CITY SAS
NIT 900.479.778-2
arkigustavo@gmail.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo,

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, está realizando la estructuración del proyecto cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, EN LA CIUDAD DE ARAUCA Y SUS MUNICIPIOS"**, que se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: AVALUOS COMERCIALES**		
1.1	Avalúo comercial Lote Terreno – casa Matrícula 410-24272 EL MOLINO Cll 10 # 12-33 BRR SANTANDER, cédula catastral 01-01-0176-0001-000, extensión M2 11.355,80,	**TAME**	1
1.2	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-17104 Cll 14ª # 31-35 BRR SAN MIGUEL, cédula catastral 01-01-0191-0005-000, extensión M2 7.600.	**TAME**	1
1.3	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-84134 CRA 20 # 16-48 BRR CENTRO, cédula catastral 01-02-003.2000.900, extensión M2 302	**ARAUCA**	1
1.4	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-36994 Cll 15 # 10-72 BRR AMERICAS, cédula catastral 01-02-0243001500, extensión M2 1176,38	**ARAUCA**	1
1.5	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-77092 Vereda Feliciano, cédula catastral 01-002000050063000, extensión M2 50.000.	**ARAUCA**	1
1.6	Avalúo comercial Finca Matiyure vereda Caño Colorado Matrícula 410-56827, cédula catastral 00-09-0002-0026-000, extensión 18, Has.	**ARAUQUITA**	1
1.7	Avalúo comercial Finca Buena Brisa hoy el Carme, Matrícula 410-25809, extensión 15 Has	**ARAUQUITA**	1

1.8	Avalúo comercial casa lote, Matrícula 410-45672 CRA12 # 30-46 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-000094-00-25-0000, extensión M2 157	**SARAVENA**	**1**
1.9	Avalúo comercial casa, Matrícula 410-2674, CRA 14 # 30-33 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-00900007-0000, extensión M2 256	**SARAVENA**	**1**
1.10	Avalúo Comercial Lote Calle 3 # 1C 88 – 92 BRR FLOR DE MI LLANO, Matrícula 410-49501, cédula catastral 91-01-00000035-001-000, extensión M2 408	**PUERTO RONDON**	**1**
1.11	Avalúo Comercial Lote Diagonal 3 # 1- 85 BRR EL PARAISO, Matrícula 410-49636, cédula catastral 01-01-0071-0015-000, extensión M2 376	**PUERTO RONDON**	**1**
1.12	Avalúo Comercial Lote 57 calle 10A # 12-95 BRR RAMIREZ, Matrícula 410-53591, cédula catastral 01-01-0000010-05-0002-0000, extensión M2 160	**FORTUL**	**1**

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificacion	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Instituto de

- Desarrollo de Arauca - IDEAR, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como

beneficiario el Instituto de Desarrollo de Arauca y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista deberá mantener indemne al IDEAR de toda reclamación de demanda, acciones legales o similares originadas en reclamación de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellos hay ocasionado

- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del representante legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de comercio, no inferior a 30 días**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico Administrativa@idear.gov.co .

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

Proyecto: María Andrea Rodríguez Guerrero
Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa

idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS

Arauca, 18 de noviembre de 2025

CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DE LA ORINOQUIA
NIT 834.001.887-6
betanwf@hotmail.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo,

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, está realizando la estructuración del proyecto cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, EN LA CIUDAD DE ARAUCA Y SUS MUNICIPIOS"**, que se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: AVALUOS COMERCIALES**		
1.1	Avalúo comercial Lote Terreno – casa Matrícula 410-24272 EL MOLINO Cll 10 # 12-33 BRR SANTANDER, cédula catastral 01-01-0176-0001-000, extensión M2 11.355,80,	TAME	1
1.2	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-17104 Cll 14ª # 31-35 BRR SAN MIGUEL, cédula catastral 01-01-0191-0005-000, extensión M2 7.600.	TAME	1
1.3	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-84134 CRA 20 # 16-48 BRR CENTRO, cédula catastral 01-02-003.2000.900, extensión M2 302	ARAUCA	1
1.4	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-36994 Cll 15 # 10-72 BRR AMERICAS, cédula catastral 01-02-0243001500, extensión M2 1176,38	ARAUCA	1
1.5	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-77092 Vereda Feliciano, cédula catastral 01-002000050063000, extensión M2 50.000.	ARAUCA	1
1.6	Avalúo comercial Finca Matiyure vereda Caño Colorado Matrícula 410-56827, cédula catastral 00-09-0002-0026-000, extensión 18, Has.	ARAUQUITA	1
1.7	Avalúo comercial Finca Buena Brisa hoy el Carme, Matrícula 410-25809, extensión 15 Has	ARAUQUITA	1

1.8	Avalúo comercial casa lote, Matrícula 410-45672 CRA12 # 30-46 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-000094-00-25-0000, extensión M2 157	SARAVENA	1
1.9	Avalúo comercial casa, Matrícula 410-2674, CRA 14 # 30-33 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-00900007-0000, extensión M2 256	SARAVENA	1
1.10	Avalúo Comercial Lote Calle 3 # 1C 88 – 92 BRR FLOR DE MI LLANO, Matrícula 410-49501, cédula catastral 91-01-00000035-001-000, extensión M2 408	PUERTO RONDON	1
1.11	Avalúo Comercial Lote Diagonal 3 # 1- 85 BRR EL PARAISO, Matrícula 410-49636, cédula catastral 01-01-0071-0015-000, extensión M2 376	PUERTO RONDON	1
1.12	Avalúo Comercial Lote 57 calle 10A # 12-95 BRR RAMIREZ, Matrícula 410-53591, cédula catastral 01-01-0000010-05-0002-0000, extensión M2 160	FORTUL	1

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificacion	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Instituto de

- Desarrollo de Arauca - IDEAR, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como

beneficiario el Instituto de Desarrollo de Arauca y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista deberá mantener indemne al IDEAR de toda reclamación de demanda, acciones legales o similares originadas en reclamación de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellos hay ocasionado

- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del representante legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de comercio, no inferior a 30 días**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico Administrativa@idear.gov.co .

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

Proyecto: María Andrea Rodríguez Guerrero
Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa

CORPORACION LONJA
INMOBILIARIA DE LA ORINOQUIA
NIT. 834.001.887-6

Arauca, noviembre 18 de 2.025

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR
Atn., Dra. Daniela Alejandra Mariaca Montes
Subgerente Administrativa
Ciudad

Ref.: Cotización servicios avalúos comerciales

Cordial saludo,

La Corporación Lonja inmobiliaria de la Orinoquia es una entidad de carácter gremial sin ánimo de lucro y se especializa en el tema de avalúos corporativos, comerciales urbanos, rurales, especiales, maquinaria y equipos e inventarios, todo tipo de proyectos arquitectónicos y de las diferentes ramas de la Ingeniería; levantamientos topográficos, administración de inmuebles, el corretaje, la asesoría de tipo inmobiliario, entre otros

La Corporación Lonja Inmobiliaria de la Orinoquia, está colocando a su disposición toda la experiencia, preparación técnica y profesional para la realización de estudios técnicos, con el cual cuenta con el apoyo de avaluadores con su respectivo RAA y designarlos de acuerdo a su especialidad y con ello ofrecer una gama de servicios que a bien considere la entidad para sus actividades y desarrollo institucional.

MISION

Resaltar un selecto grupo humano al servicio del cliente, como también expertos inmobiliarios, técnicos e innovadores aplicando metodologías objetivas que nos permitan lograr en nuestros productos de valoración y gestión inmobiliaria al beneficio de los clientes.

VISION

La corporación Lonja Inmobiliaria de la Orinoquia, seguirá siendo reconocida como una de las empresas en consultorías y valoraciones especializadas confiables a nivel nacional y proyectándose a nivel internacional.

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

OBJETIVO

Realizar estudios valuatorios para variadas finalidades a diferentes inmuebles (lotes de terrenos, inmuebles rurales, inmuebles urbanos, inmuebles especiales entre otros), avalúos bajo normas NIIF/IFRS, muebles, maquinaria y equipos e inventarios, que así requiera la entidad.

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA AVALUOS COMERCIALES

La misión central de nuestra propuesta es lograr mediante un estudio técnico el levantamiento y cruce de información teniendo en cuenta el marco legal para el mismo, y aplicar uno y/o varios de los siguientes métodos:

Método Comparativo o de Mercado. Se considera el más preciso y objetivo, busca establecer el valor comercial del bien a partir del estudio de Oferta o Transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al objeto de avalúo. Se visitó formalmente con el propósito de realizar el correspondiente análisis en el sector donde se localiza.

Método de costo de reposición. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno. Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

$$Vc = \{Ct - D\} + Vt$$

En donde:

Vc	=	Valor comercial
Ct	=	Costo total de la construcción
D	=	Depreciación
Vt	=	Valor del terreno

Parágrafo. - Depreciación. Es la porción de la vida útil que en términos económicos se debe descontar al inmueble por el tiempo de uso, toda vez que se debe avaluar la vida remanente del bien.

Avalúos bajo normas NIIF. Aplicando la NIIF 13 valor razonable, buscamos la técnica de valuación aplicable dentro de la gama establecida: Enfoque de mercado, Enfoque de

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

costo y Enfoque de Ingresos. Igualmente aplicamos las Normas Internacionales de Valuación IVS emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Valuación.

En términos generales aplicamos el nivel jerárquico 1 mercado activo, teniendo en cuenta que existen en el mercado bienes y servicios homogéneos, con posibilidades de encontrar compradores y vendedores en concurso plural a precios conocidos, accesibles al público. Eventualmente de no ajustarse al mercado activo acudimos a los otros dos niveles jerárquicos: Nivel de no mercado o variables no observables, considerando modelos de costo o revaluación.

Cumplimos con lo establecido en las normas vigentes en la materia. Entre otras: Ley 1314 de 2009, NIIF 13 y 16 y las IVS aplicables.

EQUIPO DE TRABAJO

Para lograr el eficiente y efectivo desarrollo de los trabajos a realizar, se dispondrá de los siguientes profesionales:

- Profesionales idóneos y con experiencia en el tema de valoraciones de acuerdo a la necesidad del cliente nombrado por la misma Lonja, el cual se encuentra certificado con su respectivo RAA vigente que lo acreditan para firmar y presentar estudios valuatorios a cualquier entidad ya sean públicas, privadas y/o economías mixtas, como también a persona naturales.

- Auxiliar de campo, como apoyo del perito o profesional designado cuando así lo amerite las circunstancias del estudio para el levantamiento de áreas, planos, entre otros.

- Apoyo técnico, para verificación y consultas de mercados, apoyos a las diferentes plataformas como el IGAC, Google Maps, Google earth, levantamiento de planos digitalizados y demás actividades cuando así se requieran.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se realizará en un término de treinta (30) días después de realizada la visita del inmueble respectivo, sujetos a la entrega completa de la documentación que se requiera para cada uno de ellos, como también el retraso que pueda causar para las respectivas visitas a los predios objetos de estudio (conflictos de seguridad del sector o zona) donde se estaría informando al Instituto estas eventualidades para la prórroga o cancelación de la misma y legalización de la prestación de servicios.

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

RESULTADOS E INFORMES

La Corporación entregará al término del desarrollo de las actividades, el documento en PDF de cada uno de los estudios valuatorios, sus registros fotográficos, memoria de cálculo y sus anexos de documentos tanto del profesional avaluador con su RAA vigente y los del predio.

EXPERIENCIA

La corporación, ha tenido una amplia experiencia en el tema y para su información relacionamos a continuación trabajos hechos a importantes empresas del estado, privadas y personas naturales, así:

- Colombiana de Indemnizaciones S.A.S – INDEMCOL S.A.S, apoyo peritajes daño material y procesos civiles.
- Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, desde el año 2.008; varios contratos ejecutados con la entidad en las diferentes modalidades y categorías valuatorias.
- Perito posesionado en los juzgados de Saravena, Arauca y Tame; como apoyo en los diferentes procesos y naturaleza que así se requiera.
- VALORAR S.A Valoraciones Inmobiliarias entidades financieras (Arauca, Casanare y Meta).
- COBRAC´S Inmobiliaria, visitas Fiduciarias (Banco de occidente) y avalúos en los Departamentos del Meta y Casanare para varias entidades financieras y particulares.
- APPRAISER, para todo el Departamento de Arauca (urbanos, rurales y especiales), Cubará (Boyacá), La Salina (Casanare), Toledo (N. S).
- TINSA Colombia Ltda., Colaborador desde el año 2018 para todo el Departamento de Arauca en la diferente categoría que requieran de sus estudios principalmente en el área financiera.
- TECNITASA Colombia, Municipios de Arauca y Tame (urbanos y rurales).
- RVA Inmobiliaria, Municipios de Tame, Saravena (varias entidades financieras).
- GESVALT LATAM SAS., Municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame (sector financiero en las categorías urbanas y rurales) desde el año 2018.
- Fondo Nacional del Ahorro (Meta y Arauca).
- Banco BBVA (Arauca y Meta).
- ISA Inmobiliaria Ltda. (Meta, Casanare y Arauca).
- TASAR valoraciones Inmobiliaria – Banco DAVIVIENDA Tame.
- Fundación EL ALCARAVAN.
- SISMOPETROL S.A.S.
- Gobernación de Arauca 2013, 2014, 2015, 2019, 2020 y 2022.

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

- E.S.E. Departamental Moreno y Clavijo (Legalización de títulos y avalúos a los, Hospitales, Centros y Puestos de Salud del Departamento de Arauca).
- E.S.E. Departamental Moreno y Clavijo año 2022 (Avalúo Municipio de Fortul e valoración de inventarios de equipos médicos y vehículos para dar de baja).
- Perito Avaluador externo del Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca.
- Convocatorias del INCODER (2.008 y 2.009) en Arauca y Meta.
- Instituto Nacional de Vías- INVIAS.
- REPSOL de Colombia.
- Oleoducto Bicentenario de Colombia OBC (Tame, Fortul y Saravena).
- Occidental de Colombia hoy SierraCol LLA (Recurso Humano).
- A.L.B. Ingeniería Ltda. (Barrancabermeja)
- Empresa de Servicios Públicos de Arauca - EMSERPA E.S.P.
- Empresa de Energía de Arauca - ENELAR E.S.P.
- Alcaldía de Aguazul (Unión Temporal).
- Alcaldía de Arauca (Arauca).
- Alcaldía de Tame (Arauca).
- Alcaldía de Arauquita (Arauca).
- Alcaldía de Cravo Norte (Arauca).
- Alcaldía de Fortul (Arauca).
- Alcaldía de Restrepo (Meta).
- Primavera (Vichada).
- Frigomatadero de Arauca (Concepto técnico de arrendamiento, año 2.006).
- CISA S.A - Central de Inversiones S.A.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.
- PREVENT LTDA – Avalúos bajo normas NIIF (Yopal y Villavicencio).
- Cooperativa de Transportadores de Tame – COOTRANSTAME (Avalúos bajo normas NIIF).
- Más de 4.500 avalúos entre personas naturales y jurídicas entre otros.

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL ESTUDIO

- Copia de la Escritura Pública.
- Copia del certificado de tradición y libertad vigente.
- Copia del certificado catastral.
- Copia del certificado del uso del suelo.

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: AVALUOS COMERCIALES		
1.1	Avalúo comercial Lote Terreno – casa Matrícula 410-24272 EL MOLINO Cll 10 # 12-33 BRR SANTANDER, cédula catastral 01-01-0176-0001-000, extensión M2 11.355,80,	TAME	1
1.2	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-17104 Cll 14ª # 31-35 BRR SAN MIGUEL, cédula catastral 01-01-0191-0005-000, extensión M2 7.600.	TAME	1
1.3	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-84134 CRA 20 # 16-48 BRR CENTRO, cédula catastral 01-02-003.2000.900, extensión M2 302	ARAUCA	1
1.4	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-36994 Cll 15 # 10-72 BRR AMERICAS, cédula catastral 01-02-0243001500, extensión M2 1176,38	ARAUCA	1
1.5	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-77092 Vereda Feliciano, cédula catastral 01-002000050063000, extensión M2 50.000.	ARAUCA	1
1.6	Avalúo comercial Finca Matiyure vereda Caño Colorado Matrícula 410-56827, cédula catastral 00-09-0002-0026-000, extensión 18, Has.	ARAUQUITA	1
1.7	Avalúo comercial Finca Buena Brisa hoy el Carme, Matrícula 410-25809, extensión 15 Has	ARAUQUITA	1
1.8	Avalúo comercial casa lote, Matrícula 410-45672 CRA12 # 30-46 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-000094-00-25-0000, extensión M2 157	SARAVENA	1
1.9	Avalúo comercial casa, Matrícula 410-2674, CRA 14 # 30-33 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-00900007-0000, extensión M2 256	SARAVENA	1
1.10	Avalúo Comercial Lote Calle 3 # 1C 88 – 92 BRR FLOR DE MI LLANO, Matrícula 410-49501, cédula catastral 91-01-00000035-001-000, extensión M2 408	PUERTO RONDON	1
1.11	Avalúo Comercial Lote Diagonal 3 # 1- 85 BRR EL PARAISO, Matrícula 410-49636, cédula catastral 01-01-0071-0015-000, extensión M2 376	PUERTO RONDON	1
1.12	Avalúo Comercial Lote 57 calle 10A # 12-95 BRR RAMIREZ, Matrícula 410-53591, cédula catastral 01-01-0000010-05-0002-0000, extensión M2 160	FORTUL	1

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

COSTOS

Los honorarios están basados en un promedio del valor comercial del inmueble y de acuerdo a la siguiente tabla informativa, así:

TAME

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
1.	**TAME MI 410-24272 EL MOLINO CALLE 10 # 12-33 B. SANTANDER**			
1.1.	Visita al predio.	1	$120.000.oo	$120.000.oo
1.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$150.000.oo	$150.000.oo
1.3.	Análisis y estudio de mercados	1	$100.000.oo	$100.000.oo
1.4.	Informe escrito del avalúo.	1	$3´350.000	$3´350.000.oo
	Subtotal			**$3´720.000.oo**
	IVA (19%)			706.800.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$4´426.800.oo**

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
2.	**TAME MI 410-17104 CALLE 14 A # 31-35 B. SAN MIGUEL**			
2.1.	Visita al predio.	1	$120.000.oo	$120.000.oo
2.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$70.000.oo	$70.000.oo
2.3.	Análisis y estudio de mercados	1	$100.000.oo	$100.000.oo
2.4.	Informe escrito del avalúo.	1	$3´180.000	$3´180.000.oo
	Subtotal			**$3´470.000.oo**
	IVA (19%)			659.300.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$4´129.300.oo**

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

SARAVENA

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
3.	SARAVENA MI 410-45672 CARRERA 12 # 30 – 46 B. SAN LUIS			
3.1.	Visita predio	1	$120.000	$120.000.oo
3.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$70.000	$70.000.oo
3.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
3.4.	Informe escrito del avalúo y estudio de canon de arrendamiento	1	$750.000	$750.000,oo
	Subtotal			**$1´040.000.oo**
	IVA (19%)			197.600.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$1´237.600.oo**

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
4.	SARAVENA MI 410-2674 CARRERA 14 # 30 – 33 B. SAN LUIS			
4.1.	Visita predio	1	$120.000	$120.000.oo
4.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$70.000	$70.000.oo
4.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
4.4.	Informe escrito del avalúo y estudio de canon de arrendamiento	1	$750.000	$750.000,oo
	Subtotal			**$1´040.000.oo**
	IVA (19%)			197.600.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$1´237.600.oo**

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

ARAUQUITA

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
5.	**ARAUQUITA MI 410-56827 VEREDA CAÑO COLORADO "FINCA MATIYURE"**			
5.1.	Visita predio	1	$250.000	$250.000.oo
5.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$120.000	$120.000.oo
5.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
5.4.	Informe escrito del avalúo	1	$950.000	$950.000,oo
	Subtotal			**$1´420.000.oo**
	IVA (19%)			269.800.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$1´689.800.oo**

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
6.	**ARAUQUITA MI 410-25809 VEREDA XXXXXX "FINCA BUENA BRISA" HOY "EL CARMEN"**			
6.1.	Visita predio	1	$250.000	$250.000.oo
6.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$120.000	$120.000.oo
6.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
6.4.	Informe escrito del avalúo	1	$850.000	$850.000,oo
	Subtotal			**$1´320.000.oo**
	IVA (19%)			250.800.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$1´570.800.oo**

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

PUERTO RONDON

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
7.	**PUERTO RONDON MI 410-49501 CARRERA 4 # 6 – 23 B. EL PARAISO**			
7.1.	Visita predio	1	$150.000	$150.000.oo
7.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$80.000	$80.000.oo
7.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
7.4.	Informe escrito del avalúo	1	$420.000	$420.000,oo
	Subtotal			**$750.000.oo**
	IVA (19%)			142.500.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$892.500.oo**

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
8.	**PUERTO RONDON MI 410-49636 DIAGONAL 3 # 1 – 85 B. EL PARAISO**			
8.1.	Visita predio	1	$150.000	$150.000.oo
8.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$80.000	$80.000.oo
8.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
8.4.	Informe escrito del avalúo	1	$420.000	$420.000,oo
	Subtotal			**$750.000.oo**
	IVA (19%)			142.500.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$892.500.oo**

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

FORTUL

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
9.	**FORTUL MI 410-53591 CALLE 10 A # 12 – 95 LT 57 MZ 4 B. RAMIREZ.**			
9.1.	Visita predio	1	$120.000	$120.000.oo
9.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$70.000	$70.000.oo
9.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
9.4.	Informe escrito del avalúo	1	$475.000	$475.000,oo
	Subtotal			**$765.000.oo**
	IVA (19%)			145.350.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$910.350.oo**

ARAUCA

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
10.	**ARAUCA MI 410-84134 CARRERA 20 # 16 – 48 B. CENTRO**			
10.1.	Visita predio	1	$80.000	$80.000.oo
10.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$70.000	$70.000.oo
10.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
10.4.	Informe escrito del avalúo y estudio de canon de arrendamiento	1	$1´150.000	$1´150.000,oo
	Subtotal			**$1´400.000.oo**
	IVA (19%)			266.000.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$1´666.000.oo**

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
11.	ARAUCA MI 410-36994 CALLE 15 # 10 – 72 B. AMERICAS			
11.1.	Visita predio	1	$100.000	$100.000.oo
11.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$70.000	$70.000.oo
11.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
11.4.	Informe escrito del avalúo y estudio de canon de arrendamiento	1	$1´250.000	$1´250.000,oo
	Subtotal			**$1´520.000.oo**
	IVA (19%)			288.800.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$1´808.800.oo**

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR
12.	ARAUCA MI 410-77092 VEREDA FELICIANO "SIN NOMBRE EL PREDIO"			
12.1.	Visita predio	1	$120.000	$120.000.oo
12.2.	Fotografía digital del inmueble y entorno.	1	$70.000	$70.000.oo
12.3.	Análisis y estudio de mercados.	1	$100.000	$100.000.oo
12.4.	Informe escrito del avalúo y estudio de canon de arrendamiento	1	$1´850.000	$1´850.000,oo
	Subtotal			**$2´140.000.oo**
	IVA (19%)			406.600.oo
	VALOR PROPUESTA:			**$2´546.600.oo**

TOTAL PROPUESTA: Veinti Tres Millones Ocho Mil Seiscientos Cincuenta Pesos M/cte. **($23´008.650.oo).**

CALLE 16 No. 18 – 07 ARAUCA (ARAUCA)
CARRERA 41 No. 33 B – 42 B. BARZAL ALTO (VILLAVICENCIO)
CARRERA 65 NO. 103 – 62 B. LOS ANDES (BOGOTA D.C)
CEL. 313-4088855

FORMA DE PAGO

En caso de convenir la propuesta, el pago se realizará con un anticipo del 50 % y el otro 50% a la entrega de los informes.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Cordialmente.

R.L. CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE LA ORINOQUIA
Ing. WILSON FERNANDO BETANCOURT MURCIA
Cel.313-4088855

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2025 - 13:42:36
Recibo No. S000223759, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymxV7dk6e4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE LA ORINOQUIA
Nit : 834001887-6
Domicilio: Arauca, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500419
Fecha de inscripción: 19 de mayo de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de noviembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 N 18 - 07
Barrio : CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : betanwf@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118894917
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 N 18 - 07
Barrio : CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : betanwf@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de mayo de 2004 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2004, con el No. 1507 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE LA ORINOQUIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIENO Y SEGURIDAD CIUDADANA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de mayo de 2054.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El principal de esta entidad o corporacion es el de asociar a las personas naturales o juridicas que profesional y permanentemente ejerzan la actividad inmobiliaria en sus diferentes modalidades tales como la realizacion de estudios valuatorios comerciales, corporativos y de renta de bienes muebles e inmuebles, el diseño, construccion y consultoria de todo tipo de proyecto arquitectonicos y de las diferentes ramas de la ingenieria, comercializacion o venta de los mismos, la administracion de inmuebles urbanos y rurales, el corretaje las asesorias, intermediacion y todas las demas actividades que sean afines, con el objeto de lograr la solidaridad y colaboracion para la defensa de sus propios intereses y los de la comunidad en general. Igualmente su fundacion conlleva el estrechar los vinculos de amistad y de negocios entre sus miembros que permitan contribuir al desarrollo permanente de esta profesion aunando esfuerzos para la realizacion de eventos y la prestacion de servicios a sus asociados y demas entidades o personas que lo requieran y por lo tanto son sus fines especificos: A) propender por la libertad empresarial y la iniciativa privada como bases de la organización economica de la sociedad en general. B) ofrecer a sus miembros un medio de integracion para el estudio y analisis de los factores que inciden en la propiedad raiz y la gestion inmobiliaria en sus diferentes modalidades. C) constituirse en ente activo frente al estado y a la comunidad en general para promover y lograr el respeto a los principios y derechos sobre la propiedad raiz y porque la actividad inmobiliaria profesional cumpla con la funsion social que le es propia. D) fomentar el espiritu de colaboracion entre los profesionales que ejerzan la actividad inmobiliaria en todas sus ramas. E) propender por el establecimiento y permanencia de un mercado de la finca raiz debidamente reglamentado y legalizado que garantice a propietarios, constructores, corredores, intermediarios, inversionistas y al publico en general la confianza, seguridad, honorabilidad y profesionalismo en todas las actuaciones y transacciones de esta naturaleza. F) promocionar la actividad valuatoria dentro de los principios etic o- Profesionales que garanticen la confiabilidad en los resultados de estos estudios. G) organizar y realizar eventos tales como foros, seminarios, cursos, conferencias, simposios, congresos y afines que sean de interes para sus miembros y/ o para quienes desarrollan la actividad inmobiliaria y en general para el publico que desee participar. H) reglamentar y unificar las tarifas de honorarios y comisiones por asesorias y/o servicios prestados por sus miembros en los negocios relacionados con la

actividad inmobiliaria. I) los demas fines relacionados con la actividad inmobiliaria que aporten factores positivos para el desarrollo y logro de los objetivos que esta organización se propone. Paragrafo: 1 Dentro del objetivo propuesto, la corporacion lonja inmobiliaria de la orinoquia, podra afiliarse a otra u otras entidades o agremiaciones afines. Paragrafo ii. La corporacion lonja inmobiliaria de la orinoquia no podra constituirse en garante a fiadora a favor de terceros o de sus miembros para ningun tipo de obligacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: El presidente de la junta directiva sera el representante legal de la corporacion. En sus ausencias temporales sera reemplazado por el vice-Presidente. Funciones del presidente: A) convocar la asamblea y la junta directiva, presidirlas y suscribir las actas respectivas una vez aprobadas. B) ejecutar los acuerdos de la asamblea y de la junta directiva. C) designar los apoderados que sean necesarios con autorizacion de la junta directiva. D) registrar su firma en los bancos, corporaciones o entidades financieras donde la entidad lleve a cabo sus operaciones y/ o tenga cuenta corriente, de ahorros o depositos. E) disponer gastos y celebrar contratos sin limitacion de cuantia. F) rendir informes periodicos a la junta directiva y anual a la asamblea. G) presidir los comites o comisiones creados por la junta directiva. H) cumplir las funciones que le asignen estos estatutos o que le deleguen la asamblea o la junta directiva. I) delegar en cualquier miembro de la junta directiva algunas de sus funciones, cuando lo estime conveniente. J) las demas funciones propias de su cargo y las que le sean asignadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 10 de mayo de 2004 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2004 con el No. 1508 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	WILSON FERNANDO BETANCOURT MURCIA	C.C. No. 17.335.254

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Oficio No. 1 del 26 de agosto de 2011 de la El Comerciante	3019 del 26 de agosto de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6820
Actividad secundaria Código CIIU: N8110
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6820.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la corporación estará conformado por: A) el 50% de las cuotas de ingreso a afiliacion de los asociados o corporados cuyo valor será decretado por la Junta Directiva. B) por las donaciones o legados que reciba. C) por la

valorizacion de sus activos. D) por las cuotas extraordinarias que la Asamblea decrete con esa finalidad especifica.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14770146675

(415)7707212489984(8020) 000001477014667 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 8 8 7	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE LA ORINOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CLIO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0

41. Dirección principal
CR 23 17 54 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico clioasolonjas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 8 9 4 9 1 7	8 8 5 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 1 3 0 7 1 8	8 1 1 0	2 0 1 3 0 7 1 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovac

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 02 / 14 : 34: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BETANCOURT MURCIA WILSON FERNARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14770146675

(415)7707212489984(8020) 000001477014667 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 8 8 7	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 4 0 5 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 5 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 4 1 9	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 5 1 0	
81. Hasta	2 0 5 4 0 5 1 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %	
83. Nacional público	0 . 0	
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	
85. Extranjero	0 %	
86. Extranjero público	0 . 0	
87. Extranjero privado	0 . 0	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14770146675

(415)7707212489984(8020) 000001477014667 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 8 8 7	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 3 5 2 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BETANCOURT	MURCIA	WILSON	FERNARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14770146675

(415)7707212489984(8020) 000001477014667 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 8 8 7	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 3 3 7 4 7 7		COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTIAGO	AGUDELO	ALFONSO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 5 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 9 0 2 6 8		COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROBINSON	HIDALGO	NAIR	NORELY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 5 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PIN de Validación: b5df0b37

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) WILSON FERNANDO BETANCOURT MURCIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 17335254, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 23 de Marzo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-17335254.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) WILSON FERNANDO BETANCOURT MURCIA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Mar 2018	**Régimen de Transición**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
08 Oct 2018	**Régimen Académico**

PIN de Validación: b5df0b37

https://www.raa.org.co

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Jul 2021	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente desde el 04 de Agosto de 2017 hasta el 03 de Agosto de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CALLE 15 # 47 - 21 B. BUQUE CASA 6 CONJUNTO RESIDENCIAL GUADUALES
Teléfono: 3134088855
Correo Electrónico: betanwf@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación- Corporación Educativa y Empresarial KAIZEN
Ingeniero Industrial . Universidad Antonio Nariño.
Especialista en Alta Gerencia y Economía Solidaria- Universidad Cooperativa de Colombia.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) WILSON FERNANDO BETANCOURT MURCIA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No.

PIN de Validación: b5df0b37

https://www.raa.org.co

Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 93 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 840

El(la) señor(a) WILSON FERNANDO BETANCOURT MURCIA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b5df0b37

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.335.254
BETANCOURT MURCIA
APELLIDOS
WILSON FERNANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1967
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
21-JUN-1985 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-4000100-00207185-M-0017335254-20100104 0019541513A 1 28086780

Doctora

Dra. Daniela Alejandra Mariaca Montes

Subgerente Administrativa

Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR

Arauca

Asunto: Propuesta económica para avalúos comerciales de 12 predios.

Cordial saludo,

La presente con el fin de ofertar los servicios profesionales para estudios de avalúos comerciales, de acuerdo a la invitación allegada a mi correo, así:

MUNICIPIO	DIRECCION	CTL No.	AREA	VR. PROPUESTA
TAME	Calle 10 # 12-33	410-24272	11.355,80 m2	$4.635.000
TAME	Calle 14 A # 31-35	410-17104	7.600 m2	$4.150.000
ARAUCA	Carrera 20 # 16 -48	410-84134	302 m2	$1.660.000
ARAUCA	Calle 15 # 10-72	410-36994	1.176,38 m2	$1.866.800
ARAUCA	Vereda Feliciano	410-77092	50.000 m2	$2.965.000
ARAUQUITA	Vereda Caño Colorado	410-56827	18 has	$2.125.000
ARAUQUITA	Finca El Carmen	410-25809	15 has	$2.332.000
SARAVENA	Carrera 12 # 30-46	410-45672	157 m2	$2.158.000
SARAVENA	Carrera 14 # 30-33	410-2674	256 m2	$2.158.000
PTO RONDON	Calle 3 # 1 C-88	410-49501	408 m2	$1.658.000
PTO RONDON	Diagonal 3 # 1-85	410-49636	376 m2	$1.837.000
FORTUL	Calle 10 A # 12-95	410-53591	160 m2	$1.465.500
VALOR HONORARIOS TOTALES				**$29.010.300.oo**

Carrera 33 N° 39-52 Of. 204, Centro, Villavicencio (Meta). Mail: *delgadillo.correo@gmail.com*

SUBTOTAL AVAUOS		$ 24.378.403,00
IVA (19%)		$ 4.631.897,00
VR TOTAL AVALUOS		$ 29.010.300,00

HONORARIOS

El valor de los honorarios a todo costo de acuerdo a los inmuebles descritos y aportados para la respectiva cotización son de Venti Nueve Millones Diez Mil Trescientos Pesos M/cte. **($29.010.300.oo).**

FORMA DE PAGO

Consignación como anticipo del 50% y el otro 50% en la entrega de los informes.

AVALUADOR COMISIONADO

Como persona natural, certifico tener el RAA vigente y las categorías que se requieren para llevar a cabo estos estudios.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO

- Escritura Pública.
- Certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días.
- Se debe tener un coordinador por parte de la entidad contratante, para la ubicación de los inmuebles objeto de estudio.

VIGENCIA

La cotización tendrá un tiempo estimado de 30 días calendario.

Atentamente.

Ing. Jorge Humberto Delgadillo Sánchez

RAA AVAL-86.056.853

Correo: delgadillo.correo@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14727785430

(415)7707212489984(8020) 000001472778543 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 6 8 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 6 8 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADILLO	SANCHEZ	JORGE	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0	

41. Dirección principal: KM 3 CONJ BARU CA 24 A

42. Correo electrónico: Delgadillo.correo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 4 2 9 3 8 9 7 6	3 1 0 6 2 5 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha Inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 0 7 1 0 0 2	6 8 1 0	2 0 0 5 0 1 0 5	0 1 5 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovac

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADILLO SANCHEZ JORGE HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-10-2025 08:21

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PIN de Validación: aeb30a8e

https://www.raa.org.co

Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JORGE HUMBERTO DELGADILLO SANCHEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 86056853, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-86056853.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JORGE HUMBERTO DELGADILLO SANCHEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
19 Jul 2019	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de Conservación arquitectónica.

Fecha de inscripción	Régimen
19 Jul 2019	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
19 Jul 2019	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
19 Jul 2019	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

PIN de Validación: aeb30a8e

https://www.raa.org.co

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
19 Jul 2019	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales vigente hasta el 28 de Febrero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil vigente hasta el 31 de Agosto de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Agosto de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Agosto de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

PIN de Validación: aeb30a8e

https://www.raa.org.co

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CARRERA 31 N° 37 - 71, OFICINA 501
Teléfono: 3142938976
Correo Electrónico: delgadillo.correo@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencia en Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz, Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales - Instituto Politécnico Internacional.
Ingeniero Agrónomo - Universidad de los Llanos.
Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)	12 Jul 2019

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV); no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JORGE HUMBERTO DELGADILLO SANCHEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 86056853.

El(la) señor(a) JORGE HUMBERTO DELGADILLO SANCHEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

PIN DE VALIDACIÓN

aeb30a8e

PIN de Validación: aeb30a8e

https://www.raa.org.co

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Antonio Heriberto Salcedo Pizarro

Representante Legal

Bogotá 18 de noviembre 2025

Dra. Daniela Alejandra Mariaca Montes

Subgerente Administrativa

Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR

Asunto: Cotización para avalúos comerciales

Cordial saludo,

De acuerdo al proceso que se está adelantando, me permito presentar propuesta económica teniendo en cuenta los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: AVALUOS COMERCIALES		
1.1	Avalúo comercial Lote Terreno – casa Matrícula 410-24272 EL MOLINO Cll 10 # 12-33 BRR SANTANDER, cédula catastral 01-01-0176-0001-000, extensión M2 11.355,80.	TAME	1
1.2	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-17104 Cll 14ª # 31-35 BRR SAN MIGUEL, cédula catastral 01-01-0191-0005-000, extensión M2 7.600.	TAME	1
1.3	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-84134 CRA 20 # 16-48 BRR CENTRO, cédula catastral 01-02-003.2000.900, extensión M2 302	ARAUCA	1
1.4	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-30894 Cll 15 # 10-72 BRR AMERICAS, cédula catastral 01-02-0243001500, extensión M2 1176,38	ARAUCA	1
1.5	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-77092 Vereda Feliciano, cédula catastral 01-00200005006 3000, extensión M2 50.000.	ARAUCA	1
1.6	Avalúo comercial Finca Matiyure vereda Caño Colorado Matrícula 410-56827, cédula catastral 00-09-0002-0026-000, extensión 18 Has.	ARAUQUITA	1
1.7	Avalúo comercial Finca Buena Brisa hoy el Carme, Matrícula 410-25809, extensión 15 Has	ARAUQUITA	1
1.8	Avalúo comercial casa lote, Matrícula 410-45672 CRA12 # 30-46 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-000094-00-25-0000, extensión M2 157	SARAVENA	1
1.9	Avalúo comercial casa, Matrícula 410-2674, CRA 14 # 30-33 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-00900007-0000, extensión M2 256	SARAVENA	1
1.10	Avalúo Comercial Lote Calle 3 # 1C 88 – 92 BRR FLOR DE MI LLANO, Matrícula 410-49501, cédula catastral 91-01-00000035-001-000, extensión M2 408	PUERTO RONDON	1
1.11	Avalúo Comercial Lote Diagonal 3 # 1- 85 BRR EL PARAISO, Matrícula 410-49636, cédula catastral 01-01-0071-0015-000, extensión M2 376	PUERTO RONDON	1
1.12	Avalúo Comercial Lote 57 calle 10A # 12-95 BRR RAMIREZ, Matrícula 410-53591, cédula catastral 01-01-0000010-05-0002-0000, extensión M2 160	FORTUL	1

PERSONAL DESIGNADO

- Profesional nombrado por parte de la Empresa con su RAA activo para el desarrollo de los respectivos estudios.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO

- Copia simple de la Escritura Pública de cada uno de los predios.
- Copia simple del certificado de tradición y libertad vigente de cada uno de los predios.
- Copia de los planos de cada uno de los inmuebles.
- Copia del certificado del uso del suelo.
- Coordinar las visitas para la identificación de los predios.

HONORARIOS

ITEM	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCION	MI	AREA	HONORARIOS
1	Lote Urbano	Calle 10 # 12-33 (Tame)	410-24272	11.355,80 m2	$4.450.000
2	Lote Urbano	Calle 14 A # 31-35 (Tame)	410-17104	7.600 m2	$4.200.000
3	Inmueble Urbano	Carrera 20 # 16 -48 (Arauca)	410-84134	302 m2	$1.650.000
4	Inmueble Urbano	Calle 15 # 10-72 (Arauca)	410-36994	1.176,38 m2	$1.650.000
5	Inmueble Rural	Vereda Feliciano (Arauca)	410-77092	50.000 m2	$2.750.000
6	Inmueble Rural	Vereda Caño Colorado (Arauquita)	410-56827	18 has	$1.850.000

7	Inmueble Rural	Finca El Carmen (Arauquita)	410-25809	15 has	$1.850.000
8	Inmueble Urbano	Carrera 12 # 30-46 (Saravena)	410-45672	157 m2	$1.450.000
9	Inmueble Urbano	Carrera 14 # 30-33 (Saravena)	410-2674	256 m2	$1.450.000
10	Inmueble Urbano	Calle 3 # 1 C-88 (Puerto Rondón)	410-49501	408 m2	$950.000
11	Inmueble Urbano	Diagonal 3 # 1-85 (Puerto Rondón)	410-49636	376 m2	$950.000
12	Inmueble Urbano	Calle 10 A # 12-95 (Fortul)	410-53591	160 m2	$950.000
TOTAL HONORARIOS					**$24.150.000.oo**

El valor de los honorarios a todo costo de acuerdo a los inmuebles descritos y aportados para la respectiva cotización son de Venti Cuatro Millones Ciento Cincuenta Mil pesos M/cte. **($24.150.000.oo).**

FORMA DE PAGO

Anticipo del 60% y el saldo del 40% a la entrega de los informes, se consignarán en la cuenta de ahorros #18000023753 de Bancolombia a nombre de Arki City S.A.S

ENTREGAS DE LOS INFORMES

Estos se harán en veinte días (20) hábiles con los requisitos y anticipos mencionados con anterioridad a la misma.

VIGENCIA

La cotización tendrá un tiempo estimado de 90 días calendario.

Sin otro particular y cualquier aclaración, con gusto será manifestada.

Cordialmente.

Arq. GUSTAVO MANCIPE SILVA

ARKI CITY S.A.S

Representante Legal

Calle 70 No. 11 – 10 Bogotá D.C

Tel: 3112338191

Arauca, 18 de noviembre de 2025

A QUIEN INTERESE

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo,

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, está realizando la estructuración del proyecto cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, EN LA CIUDAD DE ARAUCA Y SUS MUNICIPIOS**", que se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: AVALUOS COMERCIALES**		
1.1	Avalúo comercial Lote Terreno – casa Matrícula 410-24272 EL MOLINO Cll 10 # 12-33 BRR SANTANDER, cédula catastral 01-01-0176-0001-000, extensión M2 11.355,80,	**TAME**	**1**
1.2	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-17104 Cll 14ª # 31-35 BRR SAN MIGUEL, cédula catastral 01-01-0191-0005-000, extensión M2 7.600.	**TAME**	**1**
1.3	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-84134 CRA 20 # 16-48 BRR CENTRO, cédula catastral 01-02-003.2000.900, extensión M2 302	**ARAUCA**	**1**
1.4	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-36994 Cll 15 # 10-72 BRR AMERICAS, cédula catastral 01-02-0243001500, extensión M2 1176,38	**ARAUCA**	**1**
1.5	Avalúo comercial Lote Terreno Matrícula 410-77092 Vereda Feliciano, cédula catastral 01-002000050063000, extensión M2 50.000.	**ARAUCA**	**1**
1.6	Avalúo comercial Finca Matiyure vereda Caño Colorado Matrícula 410-56827, cédula catastral 00-09-0002-0026-000, extensión 18, Has.	**ARAUQUITA**	**1**
1.7	Avalúo comercial Finca Buena Brisa hoy el Carme, Matrícula 410-25809, extensión 15 Has	**ARAUQUITA**	**1**

1.8	Avalúo comercial casa lote, Matrícula 410-45672 CRA12 # 30-46 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-000094-00-25-0000, extensión M2 157	**SARAVENA**	**1**
1.9	Avalúo comercial casa, Matrícula 410-2674, CRA 14 # 30-33 BRR SAN LUIS, cédula catastral 01-01-00900007-0000, extensión M2 256	**SARAVENA**	**1**
1.10	Avalúo Comercial Lote Calle 3 # 1C 88 – 92 BRR FLOR DE MI LLANO, Matrícula 410-49501, cédula catastral 91-01-00000035-001-000, extensión M2 408	**PUERTO RONDON**	**1**
1.11	Avalúo Comercial Lote Diagonal 3 # 1- 85 BRR EL PARAISO, Matrícula 410-49636, cédula catastral 01-01-0071-0015-000, extensión M2 376	**PUERTO RONDON**	**1**
1.12	Avalúo Comercial Lote 57 calle 10A # 12-95 BRR RAMIREZ, Matrícula 410-53591, cédula catastral 01-01-0000010-05-0002-0000, extensión M2 160	**FORTUL**	**1**

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificacion	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Instituto de

- Desarrollo de Arauca - IDEAR, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como

beneficiario el Instituto de Desarrollo de Arauca y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista deberá mantener indemne al IDEAR de toda reclamación de demanda, acciones legales o similares originadas en reclamación de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellos hay ocasionado

- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del representante legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de comercio, no inferior a 30 días**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico Administrativa@idear.gov.co .

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

Proyecto: María Andrea Rodríguez Guerrero
Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa

Daniela Alejandra Mariaca Montes <administrativa@idear.gov.co>

SOLICITUD CARGUE DE COTIZACIÓN PAGINA WEB DE LA ENTIDAD

2 mensajes

Daniela Alejandra Mariaca Montes <administrativa@idear.gov.co> 18 de noviembre de 2025, 11:02
Para: Sistemas <sistemas@idear.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar, se realice el cargue a la plataforma de la entidad la solicitud de cotización adjunta, del proceso contractual cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, EN LA CIUDAD DE ARAUCA Y SUS MUNICIPIOS".**

Cordialmente,

--

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
Subgerente Administrativo IDEAR
administrativa@idear.gov.co
Tel: 8853178 Ext. 135

SOLICITUD DE COTIZACION AVALUOS INT.pdf
259K

SISTEMAS <sistemas@idear.gov.co> 18 de noviembre de 2025, 17:43
Para: Daniela Alejandra Mariaca Montes <administrativa@idear.gov.co>

Cordial saludo,

Le confirmo que el cargue de la solicitud de cotización para el proceso contractual cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, EN LA CIUDAD DE ARAUCA Y SUS MUNICIPIOS" ya ha sido realizado en la plataforma web de la entidad.

Solicitud de Cotizaciones - IDEAR

Atentamente,

JORGE SORIANO HURTADO
Profesional Universitario
Gestión TI

Tel: (607) 8853178 - Ext 116
Inicio - IDEAR

[El texto citado está oculto]